

REQUISITOS PARA REGISTRAR A MAYORES DE 6 MESES A 1 AÑO

- 1. Los padres deberán presentarse a las 9 de la mañana para revisión de documentos y así poder agendar su cita.**
- 2. Certificado de nacimiento (Original y Copia)**
- 3. Cartilla de vacunación (Original)**
- 4. Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento del lugar donde nació (Original) (Vigencia de 1 mes)**
- 5. Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento de la Dirección General del Registro del Estado Familiar ubicada en Av. Everardo Marquez, Pachuca de Soto (A un costado de Tuzo Plaza) (Original) (Vigencia de 1 mes)**
- 6. Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento de esta Oficialía (Original) (Vigencia de 1 mes)**
- 7. Actas de nacimiento de los padres actualizadas con códigos QR y en buenas condiciones (Original y Copia).**
- 8. Curp actualizado de los padres (Original).**
- 9. INE de los padres que por lo menos alguno de ellos compruebe que tienen domicilio dentro del municipio, no se aceptan constancias de radicación ni alguna otra identificación que no sea el INE. (Original y Copia).**
- 10. Comprobante de domicilio que no sea mayor a tres meses (agua, luz, internet, etc.) (Copia)**
- 11. Curp actualizado de los abuelos, en caso de ser finados omitir este documento (Original)**
- 12. CURP e INE de dos testigos que sepan firmar, los abuelos no pueden ser testigos de igual manera no se aceptan constancias de radicación ni alguna otra identificación que no sea el INE. (Original y Copia)**
- 13. Si su hijo nació fuera del estado, presentar constancia de no registro del lugar donde nació (Original) (Vigencia de 1 mes)**
- 14. Si los padres son casados, presentar acta de matrimonio (original y copia)**